
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
551	/24

Montevideo, 12 de noviembre de 2024.

VISTO: la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Responsable I de Comunicación para la Lic. Natalia Sofía Revello Mouriz, quien se desempeña como Coordinador I de Comunicación Digital y Audiovisual, (Escalafón PU, grado 9) para la Unidad de Comunicación y Difusión;

RESULTANDO: I) que la misma se sustenta en que la mencionada colaboradora asumirá tareas que exceden las propias del puesto para la cual fue contratada;

CONSIDERANDO: I) que la colaboradora desempeñará tareas de mayor responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del servicio;

II) que, en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial mensual por mayor responsabilidad, por un monto mensual equivalente a la diferencia entre su cargo actual y el cargo de Responsable II grado 10 de \$ 27.229, (pesos uruguayos veintisiete mil doscientos veinte nueve), a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta que se asigne el cargo de Responsable de la Unidad de Comunicación y Difusión;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

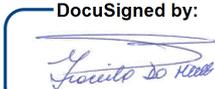
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar a la Lic. Natalia Sofía Revello Mouriz CI N° 4.443.410-6 una compensación especial y excepcional por concepto de mayor responsabilidad, equivalente al monto mensual de \$ 27.229, (pesos uruguayos veintisiete mil doscientos veinte nueve), a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta que se asigne el cargo de Responsable de la Unidad de Comunicación y Difusión.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Signed by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica